

## SESIONES ORDINARIAS

2012

## ORDEN DEL DÍA N° 985

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 26 de septiembre de 2012

Término del artículo 113: 5 de octubre de 2012

SUMARIO: **Tercera** Edición de las Jornadas de Capacitación a Educadores y Estudiantes Avanzados de Institutos de Formación Docente “Programa jóvenes por la memoria”, realizadas durante el año 2012, en la localidad de Paraná, provincia de Entre Ríos. Expresión de beneplácito. **Solanas (J.R.), Barrandeguy, Elorriaga y Carlotto.** (3.077-D.-2012.)

**Dictamen de comisión \****Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Solanas (J.R.) y otros señores diputados por el que se declara de interés de la Honorable Cámara las Jornadas de Capacitación a Educadores y Estudiantes Avanzados de Institutos de Formación Docente, “Programa jóvenes por la memoria”, a realizarse en la localidad de Paraná, provincia de Entre Ríos; y aconseja, por unanimidad, la tramitación conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara del siguiente

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la III Edición de las Jornadas de Capacitación a Educadores y Estudiantes Avanzados de Institutos de Formación Docente, “Programa jóvenes por la memoria”, organizadas por el Área Educación y Memoria, compuesta, entre otros, por el Consejo General de Educación (C.G.E.), la Secretaría de la Juventud y el municipio de Paraná, por iniciativa de la agrupación H.I.J.O.S. de Paraná, reali-

zadas durante el año 2012, en la localidad de Paraná, provincia de Entre Ríos.

Sala de la comisión, 4 de septiembre de 2012.

*Adriana V. Puiggrós. – Alcira S. Argumedo.  
– Eduardo P. Amadeo. – María E. Bernal.  
– Bernardo J. Biella Calvet. – Mara  
Brawer. – Edgardo F. Depetri. – Andrea  
F. García. – Carlos E. Gdanský. – Mario  
N. Oporto. – Horacio Pietragalla Corti.  
– María I. Pilatti Vergara. – Antonio S.  
Riestra. – María L. Storani.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Solanas (J.R.) y otros señores diputados, y atendiendo a satisfacer una mejor técnica legislativa, ha creído conveniente proceder a la modificación de la propuesta original produciendo un dictamen de resolución sin que por ello se altere o modifique el justo y necesario requerimiento presentado. Los fundamentos que acompañan la iniciativa de los señores diputados contienen todos los aspectos de la cuestión planteada por lo que la comisión los hace suyos y así lo expresa.

*Adriana V. Puiggrós.*

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Mediante el presente proyecto de declaración se plantea que esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación declare de interés el lanzamiento del tercer año del Programa Jóvenes por la Memoria, a desarrollarse en la localidad de Paraná, provincia de Entre Ríos.

\* Artículo 108 del Reglamento de la Honorable Cámara.

Que el ciclo de jornadas de capacitación a docentes y estudiantes avanzados de institutos de formación docente se desarrollará en el marco del acta-acuerdo suscrita por representantes de organismos y organizaciones de Entre Ríos y fundada en virtud de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño, Niñas y Adolescentes; de los pactos internacionales sobre derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales; de la Constitución Nacional y Constitución Provincial de Entre Ríos; de la ley nacional del Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, 25.633; de la ley nacional de Protección Integral de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, 26.061; de la Ley Nacional de Educación, 26.206; de la Ley de Educación Provincial de Entre Ríos, 9.890; de la ley provincial de Entre Ríos del Día de los Derechos de los Estudiantes, 8.170, y del decreto provincial de Entre Ríos sobre instauración del Mes de la Memoria (del 1° de marzo al 2 de abril de cada año) 492/2012.

Que dicho acuerdo prevé la implementación de convenios específicos, los cuales deberán estar suscritos por las partes intervinientes y en los que se determinarán la actividad a realizar, las personas e instituciones implicadas, el cronograma de actividades, los medios disponibles, el presupuesto, el financiamiento, las responsabilidades de las partes y cualquier otro aspecto relacionado con las tareas a llevar a cabo.

En este marco referenciado, es entonces que oportunamente se abrieron los siguientes programas y proyectos específicos:

- Jóvenes por la Memoria (3° año de realización).
- Construyendo Memorias: charlas y debates en las escuelas y en el propedéutico de las universidades, con el relato de los sobrevivientes.
- Postítulo de derechos humanos, destinado a docentes de primaria y secundaria. Se está desarrollando en la localidad de Villaguay el 2° ciclo de realización con un promedio de 70 alumnos dependiendo de la Facultad de Ciencias de la Gestión y del Área de Derechos Humanos de la UADER y coordinado por la profesora María Luz Piérola y el profesor César Ricciardino.

Entre los proyectos nuevos a desarrollar se indican:

- Talleres para jóvenes, a partir de la iniciativa de la Secretaría de la Juventud del gobierno de la provincia de Entre Ríos.
- Cátedra abierta de derechos humanos, impulsada por la licenciada Rosario Badano, decana de la Facultad de Humanidades, Arte y Ciencias Sociales de Entre Ríos.
- Profesorado de derechos humanos.

En este sentido es que se realiza el tercer ciclo de las Jornadas de Capacitación a Educadores y Estudiantes Avanzados de Institutos de Formación Docente “Programa jóvenes por la memoria”, en la localidad de Paraná; siendo el programa previsto el siguiente:

Viernes 18 de mayo de 2012:

– 8 h: lanzamiento del tercer año de Jóvenes por la Memoria.

Lugar: en el centro cultural y de convenciones de Entre Ríos La Vieja Usina, ubicado en calle G. Matorras 861 de la localidad de Paraná, provincia de Entre Ríos.

Martes 5 de junio de 2012:

– 9 h: firma del acta acuerdo.

– 10 h: Panel de apertura de las jornadas de capacitación; profesor Cesar Ricciardino y profesor César Roman.

Lugar: Consejo General de Educación (CGE).

Martes 12 de junio de 2012:

– 9 h: jornadas de capacitación. Educación, historia y memoria. Disertantes: doctor Javier Garin y doctor Pablo Llonto.

Lugar: en el centro cultural y de convenciones de Entre Ríos La Vieja Usina, ubicado en calle G. Matorras 861 de la localidad de Paraná, provincia de Entre Ríos.

Martes 26 de junio de 2012:

– 9 h: juegos de simulación a cargo del profesor César Ricciardino.

Así y en virtud de los motivos ut supra expuestos en el presente es que solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto de declaración.

*Julio R. Solanas. – Raúl E. Barrandeguy. – Remo G. Carlotto. – Osvaldo E. Elorriaga.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación las Jornadas de Capacitación a Educadores y Estudiantes Avanzados de Institutos de Formación Docente, “Programa jóvenes por la memoria”, a realizarse en la localidad de Paraná, provincia de Entre Ríos, y manifiesta que vería con agrado que el Poder Ejecutivo nacional, a través de los organismos correspondientes, proceda a darle difusión al mismo.

*Julio R. Solanas. – Raúl E. Barrandeguy. – Remo G. Carlotto. – Osvaldo E. Elorriaga.*